

Santa María (Tomo II, columna 862)."

XXXV.

(1638)

Electo obispo de Oaxaca el Illmo. Sr. Dr. D. Alonso de Cuevas y Dávalos. lleva á su Diócesis una Imágen de María Santísima de Guadalupe, y le edifica un templo.

"Fuera de la mejora de su Iglesia Catedral, que arriba dijimos, y otras muchas que se han omitido en beneficio de todo el obispado dejó, dice su biógrafo, dotada la fiesta de la Asuncion de dicha iglesia de quien es titular, y asimismo hizo otra con título de Nuestra Señora de Guadalupe, fuera de la ciudad en sitio ameno, y colocó en ella su Imágen, que había llevado de México de pincel muy semejante al original, y adornó dicha iglesia de todo lo necesario para el culto, y muy radicada su devocion en los corazones de los vecinos, que frecuentemente la visitan con debida veneracion (Resguardo contra el Olvido, Compendio de la Vida del Illmo. Sr. Cuevas por el Lic. Robles, cap. XVI, pág. 169)."

Desde su juventud fué tan fervoroso devoto de María Santísima de Guadalupe el Illmo. Sr. Cuevas, que se ordenó y cantó su primera Misa en el Santuario de esta tiernísima Madre. "Por alta disposicion del Señor, dice el autor cit., se vistió el hábito de clérigo, y con el mayor gusto que podia tener recibió los órdenes sacros hasta el sacerdocio de mano del Illmo. D. Juan de la Serna arzobispo de esta santa iglesia en el santuario de Nuestra Reina, y Patrona la Santísima Virgen María de Guadalupe, que dista desde los términos de la ciudad tres cuartos de legua donde asimismo despues de haberse prevenido con las disposiciones de su ardentísima devocion cantó su misa, y se le hizo grande fiesta, y espléndido convite en la Isleta que hace junto al puente del rio (Cap. III, pág. 20)."

XXXVI.

(1638)

Orígen de la devocion de María Santísima de Guadalupe en la ciudad de Querétaro.

"Corria el año del mil seiscientos cincuenta y nueve, dice Zelaa é Hidalgo, cuando habiendo adquirido el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, clérigo presbítero natural de esta ciudad, no sé que tierras para sembrar en ellas algunos frutos, dudaban muchos del logro de un poco de trigo, que fué lo primero que sembró, porque conocian que aquel terreno era eriazo y estéril, por no haberse hasta entónces cultivado. Acongojado con esta desconfianza de los estraños, y temeroso de comenzar á perder en la compra que habia hecho, no tuvo otro recurso que ocurrir confiado á la piadosa Madre y universal Protectora de los americanos María Santísima de Guadalupe, impetrando su amparo con estas individuales voces, que le sugirió la apuracion y le dictó la piedad: *Ea Virgen de Guadalupe, fuera de diezmo y partido, te daré el tercio de lo que me quedare.* Con esta promesa parece que la Divina Señora bendijo aquel pequeño sembrado, pues se logró con toda prosperidad la suertecilla de trigo; y hechas con toda exactitud las particiones, le tocaron á María Santísima quince pesos de su tercera parte prometida, los que se separaron y guardaron para remitirlos á su Santuario de México para aumento de sus cultos."

"Mas no fué esta determinacion tan acertada que no hallase contradiccion piadosa en el Lic. D. Francisco de Lepe, entónces vicario *in capite* y juez eclesiastico de esta ciudad, que regido de superior impulso, como lo manifestará el suceso, juzgó sería más acertado el que aquel dinero se emplease en una copia del sagrado original de María Santísima, que se venera en México, maravillosamente pintada en un toscó y grosero ayate. Era el motivo de esto advertir que siendo Querétaro desde su conquista tan religioso, cristiano y devoto, le faltaba una Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe. ¡Caso raro! ¡ser María Santísima de Guadalupe de México el dulce

imán de los afectos de todos los americanos, y carecer hasta entónces Querétaro de Imágen suya, no solo entre los cultos de las iglesias y templos, que pudiera ser contingencia, sino aun en las casas y oratorios privados, que es más notable! (1) No le pareció mal al Br. D. Lucas Guerrero tan religioso dictámen, y sin valerse de extraña diligencia, poniéndose él mismo en camino para México, consiguió en aquella capital una hermosa copia de la sagrada Imágen de Guadalupe, que satisfaciéndole el gusto le aumentó á su afecto la devocion y ternura: y volviendo á su patria lleno de una inexplicable complacencia, enriqueció á esta hermosísima ciudad con la posesion de un tesoro tan estimable, como la celestial Imágen de María."

"Enriquecido, pues, Querétaro con esta admirable presea, no convenia que se quedase oculta en una casa particular; y así, ó por dictámen propio, ó por consejo ajeno, se determinó el Br. D. Lucas Guerrero á manifestar esta Imágen en una Iglesia á la comun adoracion: y despues de mucha meditacion y consulta eligió la del Hospital de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, administrado de la religiosa hermandad de S. Hipólito, que sujeta al Ordinario con título de la Caridad fundó en este reino aquel ilustre varon en virtud y méritos el Ven. Bernardino Alvarez. Dió para ello permiso Fr. Pedro de Utrilla, entónces hermano mayor de aquella casa, y con este beneplácito un dia á las cinco de la mañana, acompañada de moderado concurso, en que se hallaron mas afectos y devocion que individuos, se colocó la Imágen de María Santísima de Guadalupe en la Iglesia de dicho Hospital, tan pobremente como lo pedia la corta posibilidad de quien se empleaba en su culto; pero como quiera que el afecto de aquel humilde clérigo era grande y verdadero hácia la Señora, creyó no desdenaria entónces la cortedad y pequeñez del obsequio que en un templo, el ménos magnífico, y en un altar nada costoso le

(1) En el dia está ya tan extendida y radicada la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe en esta ciudad, que dudo haya otra en todo el reino donde se le tributen mayores y más frecuentes cultos.

ofrecia su piedad y devocion (Cap. II, págs. 95, 96, 97 y 98)."

XXXVII.

(1659)

CONVENTO DE GUADALUPE DE LOS MANSOS.

"A la falda de un pedregoso monte, dice Vetancurt, á la ribera del rio del Norte, en el paso, el año de 659 hizo el venerable padre fray Garcia de S. Francisco la conversion de los lanos, por otro nombre mansos, y fabricó un convento donde se hospedan treinta religiosos, con una iglesia muy capaz dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe mexicana; y el año de 668, á 15 de Enero (domingo segundo despues de la Epifanía), con célebre solemnidad la dedicó, con asistencia del custodio, al reverendo padre fray Juan Talaban y predicó su secretario. Aquel dia, entre tres religiosos, bautizaron cien personas: en una puerta los varones y en otra las mujeres, y en medio de la iglesia los casaron y velaron. Tiene más de mil feligreses; y hoy, con la asistencia del gobernador, soldados y otros naturales de diferentes naciones que se ampararon en el rebelion, pasan de dos mil. Antes de llegar á este paraje, doce leguas, está una ermita con un religioso, dedicada á nuestro Padre S. Francisco, donde hay algunos cristianos á la orilla del rio, en el paraje donde coge el curso para el Oriente de la nacion que llaman Zumas y Zumanas, primer lugar donde llegan los carros á la ida, y legua y media de aquí se ha puesto el real que intitulan de S. Lorenzo, porque en su dia se perdió la Custodia, por ser lugar más acomodado á la defensa."

"En una montaña de escollos pedregosa, el año de 639, fué hecha la conversion de los indios de Senecú por el reverendo padre fray Antonio de Arteaga, provincial que fué de la Provincia santa de los descalzos de S. Diego, y un templo y convento á S. Antonio de Pádua dedicado. Dejó allí á su compañero el venerable fray Garcia de Zúñiga, alias de S. Francisco, que lo adornó de ór-

gano y ornamentos ricos, y una huerta, donde cogia uvas de sus viñas y hacia vino que repartia á los demás conventos. Pasa cerca del pueblo un rio donde se hallan castores, y cria diversidad de peces, en particular los de la piedra, que en el morro crian, que son de muy buen sazon: hoy está el pueblo despoblado y arruinado en la tierra de los enemigos: son de nacion puros. Aquí está sepultado el venerable padre fray García: hay setenta leguas de poblados desde dicho convento de Guadalupe á este dicho pueblo que fué de Senecú (Cuarta parte de su Teatro Mexicano, tomo III, pág. 308)."

"El venerable padre fray García de S. Francisco y Zúñiga, dice el mismo autor, pasó el año de 1628 en compañía de otros religiosos y del reverendo padre fray Antonio de Arteaga, de su Provincia de S. Diego á la Custodia del Nuevo-México. Reconociendo los superiores que siendo sacerdote serian copiosas las cosechas de este labrador evangélico, le mandaron por obediencia recibiese las órdenes, habiendo ántes reconocido indigno de tan sagrado estado. Fué de caridad ardiente en socorrer así á los religiosos como á los naturales liberal; convirtió y fundó el pueblo de Nuestra Señora del Socorro, llamado así por el que iba á los carros al venir á la Custodia; adornó el templo y sacristía de aseo eclesiástico, ricos ornamentos, órgano y música, y de una huerta en que sacaba vino para sí y muchos conventos; fundó el pueblo de los Mansos, nacion bárbara que desacreditaba con su ferocidad el título: llamáronse así por el ilustrísimo señor obispo de Nicaragua fray Tomás Manso, que fué muchos años procurador de la Custodia: asisten en Paso del Rio, primer entrada de la Custodia, donde, quedándose los padres fray Francisco Pérez y fray Juan Cabal á catequizarlos, viendo la repugnancia de su natural, les dijo: No hay que cansarse, que no ha llegado el tiempo. Y despues, el año de 1650, dejando al convento del Socorro, se fué á los Mansos y los catequizó. Edificó una iglesia dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe, y haciendo tanto número de celdas, le dijo su compañero fray Blas de Herrera, que era el número grande; y profetizó lo que el año de 80 sucedió. Dijo: son muy pocas para los que han de habitar en este convento; donde, como

lo dijo, ha sucedido, pues en él viven hoy retirados todos los de la Custodia. Antes de fabricar no tenían maderas para el edificio; y puesto en oracion, vinieron unos bárbaros, y le llevaron legua y media de allí y le mostraron una vega de pinos muy hermosos, que el rio abajo cortados, sin trabajo llegaron á los Mansos. El año de 1668 dedicó la iglesia, y con asistencia del custodio y gobernador bautizó á mas de cien indios y otras tantas indias, que como iban entrando los iba casando. Fué en la oracion y demás virtudes el espejo; en la conversion de las almas celoso. Bautizó más de diez mil personas: trocó estos trabajos por aquel descanso en 22 de Enero de 1673, en el convento de Senecú, donde está enterrado (Menologio franciscano, tomo IV, pág 24)."

XXXVIII.

(1660)

Dedicase una capilla con su corateral á Maria Santísima de Guadalupe en la Catedral de Puebla.

"En la Iglesia Catedral de la Puebla, dice Florencia, hay una capilla con su colateral dedicado á esta soberana Imágen, con renta para misa, y sermon este dia, que impuso el Illmo. Sr. D. Juan Palacios obispo de Santiago de Cuba (Cap. XXXI, § III, pág. 193)."

Con motivo de esta dedicacion, segun veremos en el número siguiente se publicó en Puebla la "Historia de la Aparicion," escrita por el P. Mateo de la Cruz.

Nació en México el Illmo. Sr. Dr. D. Juan García de Palacios. "Abogado de la real Audiencia, prebendado de México, catedrático de la Universidad, doctoral de Puebla en 1660, tesorero, receptor y pagador de la fábrica material, prepósito de la congregacion de S. Felipe Neri, comisario de la Inquisicion provisor y vicario general del obispado, del Consejo del rey, Dotó un aniversario en la Catedral de Puebla, á Nuestra Señora de Guadalupe con 3000 pesos. Obispo de Cuba y consagrado en Puebla por el Illmo. Sr. Santacruz, gobernó su diócesis hasta 1680 (P. Andrade, Apéndices á las Noticias de México por Sedano, pág. 340)."

"Varon lleno de virtudes desde su tierna edad, y uno de los fundadores de la célebre Congregacion llamada en México de la Purísima, en cuyas festividades no se desdeñaba de batrer por sí mismo la Iglesia, siendo ya doctor y prebendado. El Ven. Jesuita Castini le llamaba el Pescador, porque no cesaba de atraer y conducir alumnos á dicha Congregacion. En México, Puebla y Cuba fué singularmente caritativo y liberal con los pobres, con quienes comia siempre en su mesa: y en todas tres Catedrales fundó varios aniversarios y memorias piadosas. Celebró en Cuba un Sínodo diocesano: y hallándose en la visita de su Diócesis murió á 4 de Junio de 1682 en un pueblo muy distante de la capital, sin más compañía que un criado y un Crucifijo, á quien exclamó abrazándole: *Bendito seas, Señor, porque me trajiste á morir donde no tuviera otro consuelo que á Ti.* Dió á luz—*Sínodo Diocesano de Cuba.* Imp. en 1683. en 244 pag. en fol. (Beristain)."

XXXIX.

(1660)

RELACION | DE LA MILAGROSA APARICION | DE LA SANTA
IMAGEN | DE LA VIRGEN | DE GUADALUPE | DE MEXICO, | SA-
CADA DE LA HISTORIA QUE | compuso el Br. Miguel Sán-
chez por el | P. Mateo de la Cruz: á devocion del Dr. |
Juan García de Palacios, Canónigo Doc- | toral de la
Santa Iglesia Catedral de la | Ciudad de la Puebla de
los | Angeles: | Impresa en ella año de 1660, y reimpre-
| sa en Madrid por devocion del Sr. D. Pe | dro Gál-
vez, del Consejo de S. M. en el | de Indias, año de 1662.

(Por más esfuerzos que hemos hecho, no hemos podido encontrar ni la primera ni la segunda edición de esta obra. La portada que ha servido para este número, la hemos tomado de la obra que corre inserta de la pág. 363 á la 464 del tomo I de la "Coleccion de Obras y Opúsculos, pertenecientes á la Aparicion de María Santísima de Guadalupe," impresa en Madrid en dos tomos 1785).

Tratando de los españoles que escribieron primero la Historia de la Aparicion, dice el P. Florencia: "A esta

se aplicó el año de mil seiscientos sesenta el P. Mateo de la Cruz, profeso de nuestra Compañía de Jesus, y predicador de calificado talento, y espíritu, y la ajustó con tantos cabales de perfecta, que es, á mi sentir, y al de muchos, la mas bien escrita relacion, que ha salido. Imprimiéndola en la Puebla de los Angeles sin su nombre por su modestia, con ocasion de un rico, y lucido colateral, que erigió en la Iglesia catedral el mismo año el Dr. D. Juan García de Palacios, canónigo doctoral della, y comisario de la Santa Cruzada de su Diócesis; despues, dignísimo obispo de Santiago de Cuba: cuyas virtudes, y letras hubieran sido, siempre sus agentes para mayores mitras, como lo fueron para esta, si la muerte no le hubiera cortado los pasos, con que caminó en su ejemplar vida tan apresuradamente al cielo, como piadosamente creemos (Estrella del Norte, cap. XIV, pág. 98)."

Nació el P. Mateo de la Cruz en la Puebla de los Angeles, donde tomó la sotana de Jesuita y fué maestro de filosofía. Propuesto para el cuarto voto en union de los PP. Diego del Castillo, Juan de la Plaza, Tomás Altamirano y otros varones distinguidos de la Compañía, se resolvió en 30 de Enero de 1647 que fuesen admitidos luego que cumpliesen los 33 años de edad. En el solemne novenario que se hizo en México á María Santísima de los Remedios el mes de Junio de 1653, con motivo de la peste de las viruelas y otras graves enfermedades que assolaban el país; nuestro Mateo de la Cruz fué designado para ocupar el púlpito de la Catedral el sexto dia del novenario, veinte del mismo mes, habiendo predicado en los demás dias el Br. Simon Estévan, doctoral de la Catedral, el maestro Fr. Juan Diego de Gonzalez, provincial de Santo Domingo, el maestro Fr. Martin del Castillo franciscano y otros varios distinguidos oradores, entre los que ocupó el primer lugar el Lic. Miguel Sánchez. Predicó tambien en varias solemnidades que seria largo numerar, enseñó sagrada teología en el Colegio máximo de la capital, y fué calificador del santo Oficio. Ocupó varios puestos en la Provincia y entre ellos el regtorado de Guadalajara, al que fué promovido el 29 de Agosto de 1658. Eminente literato, segun Beristain escribió—"Sermon del Patrocinio de la Virgen María,

predicado en la Catedral de la Puebla en la primera fiesta que de orden del rey se celebró á este objeto. Imp. en la Puebla por Borja, 1656. 4.--*Relacion de la milagrosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México.* Imp. en la Puebla, 1660, reimp. en Madrid á expensas del Sr. D. Pedro Gálvez, consejero de Indias, año 1662, y tercera vez en 1785.--*Elogio de la gloriosa Santa Catarina de Sena, predicado en su Iglesia de religiosas de la ciudad de la Puebla.* Imp. en México por Rodriguez Lupercio, 1669. 4.--*Tractatus Theologici varii.* Ms. en la Biblioteca de la Universidad de México."

XL.

(1660)

Theórica | de la prodigiosa | Imágen de la Virgen | Santa María | de Guadalupe | de Mexico. | En un discurso theologico | que predicó. | El Doctor Joseph Vidal de Figueroa, | Colegial de Ntra. Señora de todos Santos, Cura Beneficiado de la Iglesia | Parroquial de Tezupilco, feligrésia de Indios de la Metro | politana de la Nueva España. | El dia 12 de Diziembre, en la fiesta | anual de su Milagrosa Aparicion en su Hermita. | Fundado en un texto de San Pablo | nuevamente ilustrado por la Conversion de los | Indios á la fe del Evangelio, y prueba | deste Milagro. | Con licencia de los superiores. | Impreso en México; por Iuan Ruiz. Año de 1661.

A la portada sigue la Dedicatoria al Sr. Lic. D. Pedro de Gálvez del consejo de Su Magestad en el real y supremo de las Indias, y del general de la Cruzada— Véase el número XXVII. Luego la Prevencion al asunto, que pusimos en el número XV. Por último el siguiente rubro: "*Sermon en presencia del Santísimo Sacramento.—Domingo 3º de Adviento, y octava de la Concepcion de María*" y el mismo sermon.

El Dr. D. José María Vidal de Figueroa, natural del obispado de Michoacan, colegial del mayor de Santa María de Todos Santos, doctor teólogo y cancelario de la universidad; fué cura de Tezupilco, Jocotitlan, Santa Veracruz y Catedral. En 1673 medio racionero de esta

misma iglesia, canónigo magistral en 1682 y en 93 maestrescuela. Falleció en 7 de Agosto de 1703, dejando una renta del colegio en que hizo su carrera literaria.

Segun Beristain, además de la obra descrita, dió á luz 1º "*Idea de un colegial perfecto.* Imp. en México, 1651. 4.— Es un elogio histórico del Illmo. Sr. D. Francisco Rodriguez Santos, obispo de Guadalajara, fundador del colegio mayor de Santos de México. Y es compendio de obra más difusa que dejó Ms. el autor, porque, como él mismo escribe, *le era muy costosa la impresion, y su renta nada sobrada.*—2º "*Panegirico pronunciado en la Dedicacion del nuevo templo de S. Bernardo de México.* Imp. allí, 1691. 4.—3º "*Elogio fúnebre de la reina Doña Mariana de Austria, pronunciado en la Metropolitana de México.* Imp. allí, 1697. 4."

XLI.

(1662)

Segunda edicion de la Historia de la Aparicion por el P. Mateo de la Cruz, hecha en Madrid, 1662.

Habiendo tratado de la primera edicion en el número XXXIX, he aqui como se expresa el P. Florencia respecto á la segunda. "Contentó tanto esta relacion (la primera) que habiendo llevado consigo de México el Sr. D. Pedro de Galjes del Consejo de su majestad en el supremo de Indias, y Cruzada, un retrato de la santa Imágen, y colocádolo en una capilla del colegio de Doña María de Aragon del gran Padre de la Iglesia S. Agustín en Madrid; para darla á conocer en aquella corte, encomendó á la devocion del M. R. P. Maestro Fr. Miguel de Leon del mismo orden, la diese, como la dió otra vez, á la estampa el año de mil seiscientos sesenta y dos con una efigie original de México al principio, que cuatro años ántes habia hecho abrir en lámina del Rmo. P. M. Fr. Miguel de Aguirre, predicador de su majestad, con el mismo fin de acreditar el trasunto de la V. Imágen mexicana de Guadalupe, que puso en la insigne capilla de Copacavana del Perú, su patria, cuando la edificó en el convento de los padres descalzos del

Prado de su orden de S. Agustín: para las dos Imágenes Indianas sean en la corte de la tierra abogadas del Perú, y Nueva España: como lo son en la corte del cielo de todas las Indias. A esta relacion, y á su autor debo lo más sustancial de esta Historia, á que he procurado ajustarme, en lo narrado (Estrella del Norte, cap. XIV, pág. 98)."

XLII.

(1662)

Capilla de María Santísima de Guadalupe en la iglesia de los Recoletos del Prado (Madrid), edificada por el Rmo. P. Maestro Fr. Miguel de Aguirre, criollo de Lima.

Véase el número XXVII.

XLIII.

(1662)

Primavera Indiana. Su autor D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Imp. en México 1662.

"En un canto en 77 octavas, en que pinta con todo el entusiasmo poético la Aparición milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe de México."

Conténtase los biógrafos de Sigüenza con enunciar esta edicion de la "Primavera Indiana." Ni en la Biblioteca nacional se ha podido hallar hasta hoy un solo ejemplar. Adelante describiremos la única edicion que se conoce.

XLIV.

(1662)

Carta duplicada dirigida á la Santidad de Alejandro VII por el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas, obispo de Puebla, gobernador del Arzobispado de México y virey de Nueva España, pidiendo que el

dia 12 de Diciembre fuese de fiesta en toda Nueva España y se rezase de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.

De este y otros importantes documentos habla el P. Florencia al tratar del motivo que obligó á hacer las informaciones de la Aparición. Estas son sus palabras: "El motivo que obligó á hacer estas informaciones, me ha parecido, decir aquí, porque no se eche ménos cosa alguna en aquesta Historia, que puede conducir á las noticias del milagro, y á la piedad, y devocion con la santa Imágen. El Dr. D. Francisco de Siles, canónigo lectoral de la iglesia Metropolitana de México, y catedrático de vísperas de teología en la real Universidad, impelido del celo grande, que siempre tuvo de promover, y adelantar el culto, y veneracion de la prodigiosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, trató con el Sr. D. Diego Osorio Escobar, y Llamas, obispo de la Puebla de los Angeles, gobernador del Arzobispado, y virey de la Nueva España, y con el cabildo metropolitano, pidiesen á la Santidad de Alejandro sétimo Pontífice maximo, se sirviese de conceder; que el dia doce de Diciembre, cuarto de la octava de la Purísima Concepcion, dia en que se hace memoria anual de la Aparición de la santa Imágen; fuese de fiesta en todo el reino, y que en él se rezase generalmente en la Nueva España en memoria de un tan señalado beneficio: vivieron en ello dicho Sr. Obispo, Arzobispo electo, y señores del Cabildo eclesiástico. Y habiendo enviado á su Santidad, y á la Congregacion de los eminentísimos cardenales de Ritus, cartas de dichos señores, obispo, virey, y secular, y de todas las religiones; y otros papeles concernientes á la Historia de dicha Aparición, con el postulado de dicha fiesta, y rezo; fué respondido por el procurador de la Curia Romana: Que aunque se habían presentado dichas cartas, y papeles ante su Santidad, y vistose en la Congregacion de Ritus; pero que le parecía que lo más que por ahora se podia esperar de los eminentísimos cardenales de Ritus, era un rescripto remisorial, que contendría las preguntas por cuyo tenor se examinasen los testigos del milagro, y las circunstancias dél, y señalasen

diputados por el Ordinario, que en nombre de su Santidad hiciesen plenaria informacion de todo, con la cual se pasaria al petitorio de dicha gracia (Estrella del Norte, cap. XIII, pár. VI, pág. 71).⁵

De la carta del Illmo. Sr. Llamas y Escobar hace tambien mencion el eminentísimo Sr. Cardenal Julio Rospilosi que elevado al Pontificado tomó el nombre de Clemente IX en las letras que dirigió al Dr. Peralta, las cuales pondremos en el lugar respectivo.

Menciónala tambien Anastasio Nicoseli en la Relacion que pondremos en el número siguiente.

Nació el Illmo. y Exmo. Sr. Dr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas en el puerto de la Coruña del reinado de Galicia. Abogado de los reales consejos, doctoral, inquisidor y vicario general de la iglesia de Toledo; promovido á la diócesis de Puebla el 21 de Junio de 1656, tomó posesion de ella á nombre suyo D. Alonso de Salazar Varaona. Promovido á la Metropolitana en 1663, renunció, si bien gobernó la archidiócesis hasta la llegada de su sucesor. En 1664 tomó el baston del virey, con cuyo carácter gobernó tambien el país hasta el 27 de Setiembre del mismo año; habiéndolo regentado dos meses veintisiete dias, en cuyo limitado periodo sentenció mas de 70 pléitos, desplegando mucha actividad en su gobierno. Fundó en Puebla el convento de religiosas de la Santísima Trinidad en que gastó 22.000 pesos, dos aniversarios, los sermones llamado de misereri que se predicán allí los viérnes de cuaresma y la fiesta tutelar de S. Pedro en su conmemoracion. Falleció en aquella misma ciudad el 17 de Octubre de 1663, mereciendo por sus grandes méritos y virtudes el siguiente elogio que se puso en su retrato: "Mitis, Magnificus, Jurisperitissimus." Segun Beristain escribió las obras siguientes:—*Alegacion jurídica por los derechos decimales de las santas Iglesias de la N. E.* Imp. en fol. sin año.—*Alegacion canónica por la dignidad episcopal angelopolitana, y su jurisdiccion apostólica delegada y ordinaria sobre ereccion de Monasterios religiosos.* Imp. en la Puebla en fol. sin año."

XLV.

(1663)

Relacion de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe presentada á la Santidad del Sr. Alejandro VII.

Esta Relacion es la misma que traducida del latin al italiano, dió á luz en Roma Anastasio Nicoseli. Dícelo así en el siguiente

PREAMBULO Y ADVERTENCIA AL LECTOR.

"Con la más fiel, clara y fácil interpretacion se ha traducido del latin al italiano la histórica narracion que sigue; pareciendo, que no deba pretender el lector ornato de elocuencia, donde el título del librito le convida á informarse de la simple y desnuda verdad, y á recibir nuevos estímulos á la antigua piedad, y fervor á la devocion. Ella está traducida casi literalmente (si no es que de otro modo algunas veces lo pidan las buenas reglas del traducir de uno en otro idioma) de una narracion latina, toda entera difusamente inserta en las escrituras auténticas en lengua castellana, presentadas en Roma á la sagrada Congregacion de Ritos á nombre del público eclesiástico y secular de la real ciudad de México, á efecto de obtener facultad de celebrar en aquel reino la fiesta de esta admirable Aparicion de la Virgen Sacratísima que se intenta contar, y corroboradas por la peticion jurídica hecha por el Dr. D. Francisco de Siles, canónigo teólogo de aquella iglesia Metropolitana, y catedrático de visperas de teología en la real Universidad de aquella ciudad, procurador de la causa; y de las uniformes informaciones dadas por el Cabildo de los canónigos, por el magistrado secular, por las cuatro religiones mendicantes dominicana, franciscana, agustina, carmelita, y por la Compañía de Jesus, todas firmadas respectivamente por los superiores locales, y por los padres más acreditados de las mismas, habitantes en aquella ciudad, donde estas auténticas escrituras se hicieron; y últimamente por el Decreto del Illmo. y Rmo. Sr. D. Diego Osorio Escobar y Llamas. obispo de la Puebla de